ISTERIO DE EDUCACION PUBLICA GABINETE DEL MINISTRO

M.E.P.SECRETO Nº 272 DINA.-

ANT. ---

MAT. Anomalías Sede Oriente de la Universidad de Chile .-

SANTIAGO, 11 de agosto de 1975.-

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

Debo poner en conocimiento de US. que por disposición expresa de S. E. el Presidente de la República se detuvo a varios miembros de la Sede Orien te de la Universidad de Chile, por personal de DINA, Y trasladados en calidad de detenidos al local de Tres Alamos . -

El motivo de la detención ha sido el de investigar las actividades y actitudes de personal académico, no académico y alumnos que están produciendo situaciones anormales en el desarrollo de las funciones de esa Sede Universitaria, con el objeto de determinar su grado de responsabilidad en los hechos y decidir el futuro de estas personas dentro y fuera de la Universidad . -

En virtud de lo anterior, he dispues to que se lleven a efecto 3 Investigaciones Sumarias simul táneas, para académicos, no académicos y alumnos, las que serán sustanciadas por tres Fiscales diferentes, cuyos nom bre comunicaré a la brevedad, dependientes de este Ministro y sí solicitarán la Asesoría de esa Dirección Nacional de -Înteligencia si se estima necesario durante el transcurso de las investigaciones las que se llevarán a efecto en el lugar en que se encuentran los detenidos .-

El resto del personal que falta detener para investigar está en su conocimiento.-

Finalmente, las personas que en el transcurso de la investigación queden em libertad por fal ta de méritos deben ser restituídas a la Universidad y -darse las explicaciones del caso. Las personas que deban ser exoneradas de la Universidad en razón de los resultados de la investigación, y previo los descargos pertinentes de los afectados, sus nombres deben ser puestos en co nocimiento del Sr. Rector de la Universidad de Chile, para ser eliminados de esa Corporación. APUBLICA DE CHILA

a US., Salvaa atte.

> TURO TRONCOSO DAROCH CONTRALMIRANTE